

Foro de Firmas

Principales aspectos de la Norma Internacional de Control de Calidad NISCC-1 y sus impactos en Colombia

Jorge Eliécer Moreno Urrea
Socio Líder de Calidad PwC Colombia

Octubre 2017

Gremios Profesionales - Responsabilidad

IFAC

INTERNACIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS
Responsable de establecer, divulgar y hacer cumplir las normas internacionales que rigen la profesión contable a nivel mundial.

INCP

Responsable de cumplir nacionalmente con los compromisos asumidos al ser socio de IFAC.

Órganos Profesionales - Responsabilidad

CTCP

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
Órgano de normalización y orientación técnica para el sector privado.

JCC

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Órgano de supervisión y disciplina de la profesión.

Compromiso Asumido por el INCP

INCP como miembro de IFAC se comprometió a cumplir con 7 siete obligaciones (DOM):

1 - Programa de Control de Calidad



2- Normas Internacionales sobre Educación

3 - Normas Internacionales sobre Auditoría

4 - Código de Ética Internacional

5 - Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

6 - Programa de Investigación y Disciplina

7 - Normas Internacionales de Contabilidad

Compromiso Asumido por el INCP

Plan de Acción del INCP en relación a la DOM # 1:

- Contactos con el Gobierno Nacional para establecer un PCC.
- Difusión de artículos técnicos sobre calidad.
- Contacto con las universidades para reforzar la importancia de incluir en los programas académicos el concepto de calidad.
- Difundir una versión en español del standard NICC 1 y las guías.
- Desarrollar planes de entrenamiento sobre la NICC 1 y la guía SMP.

La NICC 1 es obligatoria en Colombia para todos los contadores públicos que prestan servicios de aseguramiento

Norma Internacional Control de Calidad - NICC 1



- Establece los parámetros sobre el control de calidad para firmas que hacen auditorías y revisión de Estados Financieros y otros trabajos relacionados de aseguramiento.
- Efectiva al 15 de diciembre de 2009.
- Guía de control de calidad para pequeñas y medianas firmas de auditoría.

Objetivo del Sistema de Control de Calidad

Establecer y mantener un sistema de control de calidad que provea una seguridad razonable de que:



- La firma y su personal cumplen con los estándares profesionales y requisitos regulatorios y legales.
- Los informes emitidos por la firma y firmados por los socios del trabajo son apropiados dentro de las circunstancias.

Seis Elementos de Control de Calidad



Liderazgo y Responsabilidad

Compromiso de los socios de la firma para cumplir con la calidad en el ejercicio profesional:



- Política sobre control de calidad dentro de la misión, visión y objetivos de la firma.
- Documentación de las políticas y procedimientos de la firma.
- Socio responsable del Sistema de Control de Calidad.

Requisitos Éticos Relevantes

1 - Independencia (en esencia y apariencia)

2 – Conflictos de intereses

3 - Confidencialidad

Aceptación y Continuación de la Relación con los Clientes

- Ha considerado la integridad de los clientes potenciales (evaluarlos) y existentes (reevaluarlos).
- Es competente y tiene la habilidad, el tiempo y los recursos para ejecutar el trabajo.
- No afecta sus principios éticos.



Recursos Humanos

- Reclutamiento.
- Evaluación de desempeño.
- Capacidades y competencia.
- Programa de desarrollo profesional.
- Desarrollo de carrera profesional.
- Compensación.
- Estimación de necesidades de personal.
- Asignación de equipos de trabajo.



Ejecución de los Trabajos

- Cumplimiento de los estándares profesionales, regulatorios y requerimientos legales.
(Supervisión y revisión oportuna)
- Consultas y diferencias de opinión.
- Revisión de Control de Calidad del Compromiso (QRP).
- Documentación del Compromiso.



Monitoreo

Programa de monitoreo.

Procedimientos de inspección.

Informe de los resultados de la auditoría de calidad.

Evaluación, comunicación y corrección de deficiencias (Plan de Acción).

Quejas y reclamos

Impactos de aplicación de la Norma NICC 1



- 1. Los profesionales/ firmas.**
- 2. Entidad auditada.**
- 3. Usuarios de la información.**
- 4. Entes de inspección vigilancia y control.**
- 5. Ente disciplinario.**

Impactos de aplicación de la Norma NICC 1



- Generar **mayor conciencia en los líderes de las Firmas y los contadores independientes**, sobre la **importancia de la calidad** y los efectos en la prestación de los servicios.
- Generar mayor **confianza en el mercado**.
- **Inversión en tiempo y conocimiento para documentar** políticas y procedimientos con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada uno de los elementos de la calidad relacionados en la ISQC1.

Impactos de aplicación de la Norma NICC1



- Mayor conciencia de la **importancia en el cumplimiento de los requisitos de ética** y mayores **herramientas para la elegibilidad de los clientes.**
- **Definir políticas y procedimientos para asegurar la calidad en el recurso humano**

Impactos de aplicación de la Norma NICC 1



- Las firmas deben invertir en capacitación de los profesionales en las Normas de Auditoría y Contabilidad y demás temas relacionados para la emisión de informes apropiados.
- Mejorar la preparación de los profesionales desde la academia, así como propender por su actualización permanente en el conocimiento durante su vida profesional.

Impactos de aplicación de la Norma NICC 1



- Definir una **estructura** interna o con apoyo externo **para monitorear el cumplimiento** de los estándares de calidad de acuerdo con lo establecido en la ISQC1.
- **Inversión de tiempo** de los funcionarios de entes de vigilancia **para el conocimiento, entendimiento y monitoreo de la norma** sobre control de calidad.

Recomendaciones

- Dar a conocer la norma a todos los grupos de interés.
- El **monitoreo** de la norma internacional sobre control de calidad debe ser ejecutada **por una entidad independiente** con los recursos técnicos y humanos suficientes.
- Se sugiere **utilizar la guía** que existe para implementar la NICC 1.



Plan de acción de difusión y aplicación de la NICC1 del CTCP y la JCC en Colombia

- Eventos en todo el país para hacer conocer el estándar.
- Convenios entre el CTCP - Universidades para aumentar el conocimiento del estándar.
- Diseño de un modelo de supervisión basado en riesgos para la JCC con apoyo del CTCP.
- Capacitación por parte del INCP a los miembros de la JCC sobre el estándar.
- Establecimiento de modelos de plan de evaluación y selección de firmas a ser evaluadas.

Consejos prácticos para la aplicación rentable de la norma **NICC 1**

- **CONSEJO 1: ESTUDIAR LA NORMA Y REVISAR LA GUÍA DISPONIBLE DE SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN**
 - ✓ Entender la totalidad del texto de la norma.
 - ✓ Usar la Guía que incluye:
 - Una orientación.
 - Un estudio de caso ilustrativo.
 - Listas de control.
 - Dos muestras de manuales de control de calidad.

Consejos prácticos para la aplicación rentable de la norma NICC 1

■ **CONSEJO 2: COMPARAR EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD ACTUAL CON LA NORMA NICC 1.**

- ✓ Comparar cada requerimiento de la norma con las políticas y procedimientos existentes.
- ✓ Resaltar aquellos requerimientos que aún no han sido cumplidos.
- ✓ Determinar qué cambios deben llevarse a cabo.
- ✓ Documentar una referencia cruzada directamente entre el manual de control de calidad y la norma NICC 1 o preparar un documento de mapeo que los compare.

Consejos prácticos para la aplicación rentable de la norma NICC 1

- **CONSEJO 3: ADAPTAR LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD**
 - ✓ Para las firmas más pequeñas la documentación puede ser menos formal y exhaustiva que para las firmas más grandes (ver NICC 1, párrafo A3).
 - ✓ Algunos requerimientos no son siempre relevantes (PEI) (ver NICC 1, párrafo A1).
 - Asignación de personal adecuado para el equipo de contratación
 - Ciertas responsabilidades de revisión
 - Comunicación anual de los resultados del monitoreo a los socios.
 - ✓ Métodos menos formales de evaluación de desempeño de su personal (ver NICC 1, párrafo A29).

Consejos prácticos para la aplicación rentable de la norma **NICC 1**

■ **CONSEJO 4: EVALUAR LA NECESIDAD DE UNA AYUDA**

- ✓ Cuatro áreas en donde puede ser necesario:
 - Consulta.
 - Revisiones de control de calidad de contrataciones.
 - Monitoreo.
 - Manejo de quejas y acusaciones.

- ✓ Confirmar la competencia de la parte externa, su independencia y la confidencialidad, preferiblemente por escrito.

Consejos prácticos para la aplicación rentable de la norma **NICC 1**

■ **CONSEJO 5: EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

- ✓ Capacitar a toda la firma sobre la norma NICC 1.
- ✓ Considerar un seguimiento y refuerzo a través de avisos periódicos de la responsabilidad del personal de adherirse a las políticas y procedimientos de la firma.
- ✓ Las firmas podrían basar su programa de capacitación interna en la **Guía de Control de Calidad para Firmas Pequeñas y Medianas**.

CONCLUSIÓN

El cumplimiento de la norma NICC 1 ofrece a las firmas la **oportunidad de promover una cultura que posiciona la calidad como prioridad**. Por otra parte, institucionalizar dicha cultura en una firma no ayudará únicamente a lograr el objetivo definido en la norma sino que **reforzará igualmente la capacidad de la firma para cumplir consistentemente con las expectativas de las partes interesadas**.

“La calidad no es un privilegio de pocos sino una responsabilidad de Todos”.

Foro de Firmas

Principales aspectos de la Norma Internacional de Control de Calidad NISCC-1 y sus impactos en Colombia

Jorge Eliécer Moreno Urrea
Socio Líder de Calidad PwC Colombia

Octubre 2017